**Segunda entrega**

Juan Manuel Ramírez, Juan Manuel Uribe y Juan Esteban Velandia

**Fuente de los datos:** <https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tarjetas-de-cr-dito-y-d-bito/h2jg-r3zg>.

**Reglas de negocio:**

1. A una subcuenta se le pueden asignar varios registros.
2. Se identifica una subcuenta por medio de un código, además posee un nombre.
3. Los registros cuentan con un identificador único, la fecha de registro, el número de datos por persona jurídica, persona natural y un total del número de datos que puede ser la suma de los tipos de personas o no.
4. Se debe poder identificar cuáles totales son las sumas y cuáles no, es decir, cuáles subcuentas son flujos y cuales stocks.
5. Los registros se ven agrupados por medio de las UCA. Una UCA puede tener varios registros.
6. Se debe percatar dentro de los registros, cuál fue la fecha donde más se registró cierta UCA.
7. Las UCA tienen un código único y su nombre.
8. Una clase posee un código y un nombre. Estas clasifican a las entidades por clases.
9. Las entidades requieren obligatoriamente de una clase para poder conocerse. Estas cuentan con un código que las identifica además de su nombre.
10. Las entidades ofrecen a la UCA **¿servicios?.** Una entidad puede tener estar ofreciendo a varias UCA´s.
11. Se debe diseñar un ranking de UCA´s en base a cuáles tienen más subcuentas.